INFORME DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARLETZA S. A.

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la resolución # 92.1.4.3.0013 del Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre del año 1992 que se refiere a la Ley de Compañías y que establecen los requisitos que deben contener los informes de los administradores y de acuerdo con los estatutos sociales de la compañía, me permito ponerles en consideración mi informe sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico por el año 2018 con sus respectivos Estados Financieros para su respectiva aprobación, los mismos que evidencias la real situación financiera de compañía.

Como conocen la actividad de nuestra compañía está orientada al servicio de la consolidación y desconsolidación de carga internacional, actuamos como agentes de varias compañías del exterior y damos el servicio de logística a los clientes en nuestro país en importación como en exportación desde su origen a su destino.

Esta actividad es desarrollada con profesionalismo, seguimos atendiendo a nuestros clientes de Guayaquil, Quito y Cuenca y otras ciudades de país, por lo que estamos entre las primeras compañías que se dedican a esta actividad.

Los ingresos registrados de las actividades ordinarias de nuestra operación por la transferencia de servicios en el ejercicio del año 2019 ascendieron a US$ 14.251.000.00 lo que genero un beneficio antes participación empleados e impuesto a la renta de US$ 997.000.00

En comparación con el ejercicio del año 2018 cuyos ingresos ascendieron a la cantidad de US$ 12.518.000.00 y el beneficio antes de participación e impuesto a la renta que fue US$ 820.000.00 existe un incremento en ingresos por servicios del 13.8% y en beneficios un incremento del 21.58% lo que nos permite posicionarnos y mantenernos entre las principales compañías dedicadas a esta actividad, y así seguir evaluando las normativas y criterios de nuestra operación como de un negocio en marcha.

Se evaluaron los riesgos de crédito considerando la información disponible en relación a informes económicos de analistas como de las entidades gubernamentales y así proyectarlas y relacionarlas con las operaciones de la compañía

Los saldos bancarios y las inversiones al cierre del ejercicio nos permiten cumplir con las obligaciones, nuestro riesgo de liquidez es bajo ya que los excedentes de efectivo están en inversiones a corto plazo

Las cuentas por cobrar de clientes, a la fecha de cierre tienen más de 30 días de mora, a pesar de esto consideramos que el riesgo de crédito es bajo analizado desde el punto de vista de su antigüedad

Entre los principales clientes tenemos Mabe Ecuador s.a., Pycca s.a., Compañía anónima Practicasa, Almacenes Tía S.A. F.V. Área Andina, China Gezhouba Group entre otros.

Las cuentas por pagar son por valores que se adeudan a los agentes navieros por la asistencia de transporte de carga internacional y sus vencimientos están dentro de los términos normales de negociación.

Igualmente en este periodo se han realizado aportes para futuras capitalizaciones

Esta administración ha cumplido todas las disposiciones legales, administrativas, financieras, tributarias y Laborales, hemos cumplido todas las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas en lo que se refiere a las declaraciones de Retenciones en la Fuente, del Impuesto al valor Agregado y con todos los anexos requeridos por la Administración Tributaria, con el IESS se cancelaron todas las planillas de aportes y fondos de Reservas, Municipio de Guayaquil con las tasas y permisos que se requieren para el desenvolvimiento de nuestra operación, Junta de Beneficencia, Superintendencia de Compañías con las contribuciones, Universidad de Guayaquil, etc.

Debo manifestarles que mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de fecha 16 de marzo de 2020, se declaró estado de excepción en todo el territorio nacional, por la pandemia del coronavirus y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, lo que producirá un daño grave a la economía nacional e internacional.

Agradezco a los funcionarios y empleados de la compañía ya que con el apoyo profesional de cada participante, esta administración ha logrado mantenerse entre las primeras compañías que se dedican a esta actividad, y a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en el suscrito.

Atentamente,

CARLOS JOSE VILLAMAR CABRERA
Presidente
C.I. 0907696447

Guayaquil, Marzo 18 del 2020